

Candidatos presidenciales en Ecuador levantan queja en la ONU



Andrés Arauz y Carlos Rabascall, candidatos a la presidencia por Ecuador. Foto: Infobae

Quito, 25 nov (RHC) El binomio electoral ecuatoriano de la alianza Unión por la Esperanza (UNES) integrado por Andrés Arauz y Carlos Rabascall interpuso una queja ante el Comité del Pacto de Derechos Civiles y Políticos de la ONU, en torno a la inscripción de su candidatura para los comicios presidenciales del año próximo.

En un comunicado, la fórmula informó que ha solicitado medidas provisionales para que esta instancia de carácter internacional solicite al Estado ecuatoriano la habilitación del binomio "a fin de impedir el daño

irreparable" por la dificultad de participar en las elecciones generales de 2021.

De igual manera, solicitó que se inicie de forma urgente una investigación respecto a "amenazas y otras medidas de intimidación reveladas contra los candidatos de la Revolución Ciudadana, por parte de algunos funcionarios del actual Gobierno".

Los ecuatorianos acudirán a las urnas el próximo 7 de febrero para designar al sucesor de Lenín Moreno y para renovar la Asamblea Nacional, en una contienda en la cual, hasta ahora se han presentado 16 candidaturas presidenciales, de ellas, 15 figuran con calificación "en firme", mientras que la de la fórmula Arauz-Rabascal solo como "calificada".

La queja al organismos internacional argumenta violaciones a los artículos del Pacto Internacional, en los siguientes artículos: 14 (Independencia Judicial), 19 (Libertad de Expresión), 21 (Libertad de Manifestación Pacífica), 25 (Participación en la vida política como candidato y como ciudadano, y 26 (Discriminación sistemática por opinión política), de acuerdo a la nota.

Y denuncia que el Tribunal Contencioso Electoral (TCE), de Ecuador "ha irrespetado todos los plazos establecidos en la normativa, para emitir sus fallos"; por lo tanto, "esperar que el TCE resuelva en derecho no es efectivo ni sostenible y puede causar un daño irreparable, puesto que existe mucha presión del Gobierno para que este organismo impida al binomio presidencial Arauz-Rabascal participar en las elecciones".

El Comité de Derechos Civiles y Políticos de la ONU está compuesto por 18 expertos independientes y entre sus competencias consta, el establecimiento de mecanismos para proteger y garantizar los derechos civiles y políticos.

Fuente: Telesur

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/240747-candidatos-presidenciales-en-ecuador-levantan-queja-en-la-onu>



Radio Habana Cuba